

Aprueba Programa que indica

SANTA CRUZ, 25 Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 1512 de fecha 24 de Septiembre de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

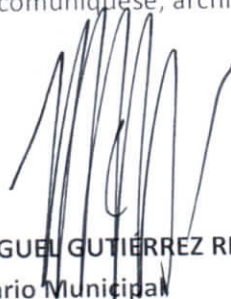
CONSIDERANDO :

Que, en el marco de la seguridad pública y el compromiso asumido por el Municipio de concientizar a la comunidad a tener una cultura de responsabilidad individual y colectiva que contribuya en la erradicación de la delincuencia, considerando que Santa Cruz es el eje central de comunas vecinas y cada vez mas se posiciona a nivel nacional como una alternativa turística para las personas.


DECRETO EXENTO N°3109

- 1.- Apruébese, "Programa Lanzamiento Primera Junta de Vigilancia Comunal", a realizarse el Jueves 27 de Septiembre de 2018 a las 18:00 Hrs. en el Auditorium Municipal.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2212003001001.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /